

RESOLUCIÓN N° 100 /2.023.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA ING. CRISANTA RODAS, FUNCIONARIA DEL IPTA, PARA PARTICIPAR DEL INNOVATION TOUR EN COLOMBIA, ORGANIZADO POR LA GRSB Y LA MESA COLOMBIANA DE GANADERÍA SOSTENIBLE, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, COLOMBIA, DEL 27 AL 31 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

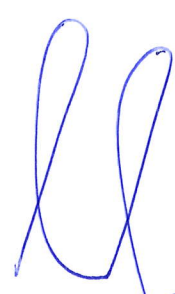
Asunción, 10 de marzo de 2.023.-

VISTO: El Memorando N° 7 de fecha 06 de marzo de 2.023, presentado por la Ing. Agr. Crisanta Rodas, Directora de la Dirección de Transferencia de Tecnología – IPTA, donde solicita permiso para viaje al exterior, para participar del **Innovation Tour en Colombia, organizado por la GRSB y la Mesa Colombiana de Ganadería Sostenible**, en las fechas del 27 al 31 de marzo de 2.023, a realizarse en la **ciudad de Cartagena de Indias Colombia**, aclarando que según nota de invitación los organizadores cubren los gastos del viaje, asimismo se solicita la designación del Ing. Agr. Juan Carlos Ramírez, con C.I.C. N° 4.217.674.-, como Encargado de Despacho, mientras dure su ausencia, y;

CONSIDERANDO: *Que*, el expediente cuenta con el parecer favorable del Director Ejecutivo y de la máxima autoridad institucional respectivamente.

Que: la Dirección General de Administración y Finanzas DGAF – IPTA, por Providencia, de fecha 10/03/2023, remite el Expediente. MEI N° 7-619-2023, conteniendo el cálculo estimado para pago de viatico internacional, elaborado por la sección viáticos.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica remite el expediente de referencia a la Dirección de Secretaría General, a través del Dictamen D.A.J. N°34/2023, de fecha 10/03/23, de la Jefatura de Asuntos Administrativos y la misma considera que; lo solicitado corresponde en Derecho y recomienda proceder con los trámites administrativos de rigor para la **emisión de la Resolución correspondiente**, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.


David Gómez
Encargado de Despacho Sría. Gral.

PORTANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10,*

RESOLUCIÓN N° 1080/2.023.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA ING. CRISANTA RODAS, FUNCIONARIA DEL IPTA, PARA PARTICIPAR DEL INNOVATION TOUR EN COLOMBIA, ORGANIZADO POR LA GR SB Y LA MESA COLOMBIANA DE GANADERÍA SOSTENIBLE, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, COLOMBIA, DEL 27 AL 31 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

- Artículo 1°.-** **CONCEDER**, permiso con goce de sueldo, del 27 al 31 de marzo de 2.023, a la Ing. Agr. Crisanta Rodas Cardozo, con C.I.C. N° 984.016.-, Directora de la Dirección de Transferencia de Tecnología del IPTA, para participar del **Innovation Tour en Colombia, organizado por la GR SB y la mesa colombiana de Ganadería Sostenible**, a llevarse a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.
- Artículo 2°.-** **DESIGNAR**, al Ing. Agr. **Juan Carlos Ramírez**, con C.I.C. N° 4.217.674, como Encargado de Despacho de la Dirección General de Programas de Investigación, mientras dure la ausencia de su Titular, sin perjuicios de sus actuales funciones.
- Artículo 3°.-** **AUTORIZAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas, el pago de viático a la funcionaria autorizada, conforme a las normativas legales vigentes y a la disponibilidad presupuestaria.
- Artículo 4°.-** **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.



David Gómez
Encargado de Despacho - Srta. Gral.

Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente